

00021

EXPRESO

20 JUDICIALES

Guayaquil, domingo 20 de mayo de 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DISINAGRO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía DISINAGRO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de febrero de 1990 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.90-2-1-1-01097 el 26 de ABR. de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.199 L.I. el 8 de mayo de 1990.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina DISINAGRO S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a) La importación de herbicidas, fungicidas, insecticidas, abonos y semillas para uso agrícola; b) Elaboración de insumos químicos agrícolas; c) Exportación de insumos químicos agrícolas y la comercialización interna de estos productos y de los que importen; d) Importación de equipos, maquinarias, accesorios y materias primas, naturales o sintéticas, destinadas a la elaboración de insumos químicos agrícolas; e) Importación de cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería; f) Preparación de tierras agrícolas que tengan que recibir insumos químicos mediante maquinaria agrícola; g) Representación, agencia y distribución a personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades afines o complementarias con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios con su actividad, que se relacionen con su objeto.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES dividido en CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.1'000.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/.3'000.000,00 en el plazo de dos años en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

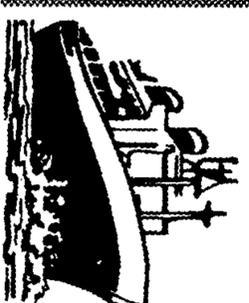
7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, mayo 16 de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

2 da. Sección
Domingo
20 de mayo de 1990

EXPRESO



TRANSPORTES MARITIM
BOLIVARIANOS S.A.
AGENTES GENERALES DE NAVIERA DEL PACIFICO

Transporte su carga de
- Nueva York en 7 días
- Miami en 5 días
- Cristobal en 3 días
Guayaquil y Pto. Bolívar
Of. Principal Guayaquil
Quito 520619 - 23244
Manila 612651 / Cuenca
Pto. Bolívar 920983